



Nº _____

Maracay,

Ref.: Renovación de la Autorización Sanitaria del producto **SATAL -P**, Sulfato de Aluminio Líquido para Tratamiento Agua para consumo humano.

Ingeniero
Angel Baricelli
Vicepresidente de Operaciones
Ferro-Aluminio, C.A. (FERRALCA)
Urb. Industrial Paraíso del Tuy
Carretera Nacional Morón - Coro
Área empresas Mixtas, Morón - Edo. Carabobo

En atención a su solicitud de Renovación de Autorización Sanitaria de Uso del producto Sulfato de Aluminio Líquido grado tratamiento de agua **SATAL - P**, el cual es utilizado como coagulante/floculante para tratamientos de potabilización del agua para consumo humano, le informo que una vez revisados los recaudos presentados, esta Dirección ha resuelto otorgar la Renovación de Autorización Sanitaria de Uso del producto Sulfato de Aluminio Líquido grado tratamiento de agua **SATAL - P**; la misma tiene una duración de un (01) año contado a partir de la presente fecha, y queda registrada, bajo el número: **004-MPPS-PQAP**, de acuerdo al Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central (Gaceta Oficial N° 5.836, Extraordinario, de fecha 08-01-2007), la Ley Orgánica de Salud (Gaceta Oficial N° 36.579 de fecha 11-11-1998) y el Artículo 51 del Reglamento Interno del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (Gaceta Oficial N° 36.395 de fecha 18-04-2000).

Una vez finalizado el periodo de vigencia de la presente de Autorización Sanitaria, el interesado deberá solicitar nuevamente la renovación y anexar: listado de clientes y análisis del producto actualizado.

Atentamente,



Dra. Estelina Pacheco Amaro
Directora General (E) de Salud Ambiental
Decreto del Poder Popular N° 231 de fecha 09/09/09
Gaceta Oficial N° 39.261 del 10/09/09

[Handwritten signature]
VVPA/CRSH/GRME/DPC/eo.
ADM: 01227 del 08-04-10

"200 años después se hace realidad el sueño de Bolívar"

Calle Pérez Bonalde, Urbanización Andrés Bello, Las Delicias, Telef. (0243) 2413346, Fax (0243) 2412989